



TRAMITACIÓN
Pasa a:
SECRETARIA
Fotocopia a:
.....
.....
.....

EXCMO. AYUNTAMIENTO MIRANDA DE EBRO - REGISTRO GENERAL -	
29 ENE. 2016	
ENTRADA 2097	SALIDA



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Don **Guillermo Ubieto López**, portavoz del **Grupo Municipal de Izquierda Unida** en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, al amparo de lo establecido por la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y el artículo 97 del R.D. 2568/1986, de 29 de noviembre, presenta para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente **MOCIÓN EN SOLIDARIDAD CON LA INICIATIVA CORRESCALES Y CONTRA LA PRECARIEDAD**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Del 18 al 21 de febrero del 2016, centenares de trabajadoras y trabajadores de Movistar y subcontratas recorrerán los 800 km que separan Bilbao de Barcelona en una carrera de relevos que han venido a llamar “Correscales 2016”. Han decidido correr de día y de noche, haga frío, llueva o nieve para denunciar la represión que como trabajadores y trabajadoras han sufrido por parte de la empresa y sus subcontratas después de la “huelga de las escaleras” en la primavera del 2015, pero sobre todo también para mostrar que la precariedad es una lacra que sólo se puede combatir con dignidad haciéndola frente.

Al contrario de aquello que nos quieren hacer creer, la precariedad no es ni “indispensable” ni “necesaria” para tener trabajo, no es “la única forma” que el trabajo puede tomar en la actualidad, no es “el precio que hay que pagar” ante la crisis para tener trabajo. La precariedad es una imposición de las empresas, sobre todo de las multinacionales. Esta precariedad, paradójicamente está organizada mediante la desregulación de las condiciones de trabajo a que nos ha traído la actual debilidad sindical y el dominio de clase de los ricos sobre los pobres expresada entre otras medidas, en las reformas laborales de PSOE y PP.

La precariedad es la forma que toman hoy la mayoría de relaciones laborales en el mundo capitalista neoliberal y como tal hay que combatirla. Hacerle frente requiere constancia, determinación, organización y, sobre todo, dignidad. Requiere un radical cambio de perspectiva que se niegue a la aceptación del “menor mal posible” y rechace la idea que “no hay nada a hacer”. Las trabajadoras y trabajadores de Movistar y sus subcontratas nos demostraron muchas cosas en su lucha a través de la huelga social de la primavera del 2015. Dejaron claro que la unidad de las personas explotadas es básica y central, tal como lo es la identificación de los culpables de esta

precariedad.

Ahora, nos vuelven a dar un ejemplo con el Correscales, que no es sólo una marcha sino, sobre todo, un camino, una visualización y denuncia social de las precariedades que se extienden en todo el territorio y de las empresas que no paran de tener beneficios a costa precisamente de las pérdidas de todas y todos.

Miranda es una de las ciudades en que la precariedad se hace presente en muchas de las múltiples formas que toma la contratación laboral y las fórmulas ilegales sin ningún tipo de contratación. Algunas de estas formas precarizadoras se dan, también, dentro de las mismas administraciones públicas. En este ámbito, las precariedades toman varias formas pero, sobre todo, las que acontecen en muchas de los trabajos que estas administraciones realizan a través de subcontratas o servicios externalizados o con los contratos temporales a tiempo parcial precarios y en ocasiones con convenios ilegales que se aplican. Nadie se puede lavar las manos ante la precariedad en que viven las trabajadoras y trabajadores de las empresas que “ofrecen servicios” a las administraciones públicas porque en muchos casos “el criterio económico” es el que acaba siendo determinante para que una empresa externa consiga una concesión de una administración pública. Hay que ser conscientes que en la mayoría de los casos, el criterio económico (ganar un concurso público porque se ha presentado la propuesta más barata) abre la puerta a la absoluta precarización de las relaciones laborales.

En el contexto económico actual la precariedad ha dado lugar a un cambio en la estructura social y a una nueva forma de expresión del conflicto obrero, el de la organización y concienciación de las trabajadoras y trabajadores de la nueva empresa global y sus fórmulas de contratación y dispersión laboral, tales como las subcontratas. Con una realidad laboral fragmentada en la que el principal actor empresarial explotador contrata a través de terceros se dificulta la concentración de trabajadoras y trabajadores para dificultar su organización y lucha, así como la homogeneidad de derechos y condiciones y la identificación del verdadero responsable de su situación laborales.

Este es el gran valor de la iniciativa Correscales, el de “construir un proyecto colectivo de lucha social y económica de ayuda mutua contra la precariedad” creando un espacio común donde las trabajadoras y los trabajadores subcontratados a través de diferentes ETTs y pseudoempresas identifican a su explotador común, Telefónica en este caso, y le plantea un conflicto directo en pos de la consecución de sus derechos laborales.

Ni las administraciones públicas ni los actores políticos podemos ponernos de perfil ni ser cómplices de esta realidad y debemos posicionarnos del lado de la clase trabajadora, de esa mayoría social que sufre las consecuencias de un modelo político, económico y social fracasado, desigual, injusto y decadente.

Por todo ello, se eleva al Pleno esta **MOCIÓN**, en la que se proponen los siguientes **ACUERDOS**.

PRIMERO: El Ayuntamiento de Miranda de Ebro, se solidariza con las trabajadoras y los trabajadores despedidos por Movistar y sus subcontratas como forma de represión por su participación en la huelga de las escaleras desarrollada la pasada primavera.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de Miranda de Ebro muestra su apoyo a la iniciativa Correscales y emitirá un comunicado expresando su solidaridad a los y las organizadoras de la marcha.

TERCERO: El Ayuntamiento de Miranda de Ebro velará para que las empresas que hayan firmado contratos de servicios de cualquier tipo con esta administración no incluyan formas contractuales precarizadoras. A la vez, como que esta es una práctica que ya se da, se interrumpirán o no se renovararán ni concesiones ni externalizaciones que precarizan las condiciones de vida de las trabajadoras y los trabajadores contratados y subcontratados. El Ayuntamiento asegurará que en toda su estructura se adecuen sus procesos de licitación y pliegos de condiciones en este sentido, comprometiéndose a la inclusión de cláusulas laborales de los mismos.

CUARTO: El Ayuntamiento anima a los grupos municipales y a todo aquel que quiera y pueda a solidarizarse contribuyendo económicamente a la Caja de Resistencia de Correscales 2016



En Miranda de Ebro, a 29 de Enero de 2016

Fdo. Guillermo Ubieto López
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida

